

RESOLUCION -CD- N° 90/2013

**Salta, 13 de Abril de 2013
Expediente N° 12.124/11**

VISTO: La Resolución D N° 327/11, mediante la cual se aprueba el Proyecto de Tesis de la Maestría en Salud Pública, cuyo título tentativo es "Estudio descriptivo del estado nutricional y patrón alimentario en embarazadas del hospital Calilegua, del Departamento Ledesma, Provincia de Jujuy, durante el año 2011", presentado por la Lic. María Luciana APARICIO; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución CD N° 280/12, se otorgó a la maestrando, prórroga por seis (6) meses para la presentación del Trabajo de Tesis, a partir del 26 de junio de 2012.

Que la Lic. APARICIO presentó el Trabajo Final de Tesis denominado "Estudio descriptivo del estado nutricional y patrón alimentario en embarazadas del Hospital Calilegua, del Departamento Ledesma, Provincia de Jujuy, durante el segundo trimestre del año 2011", en el plazo establecido en la Resolución mencionada en el Considerando precedente.

Que en cumplimiento de las reglamentaciones vigentes, la Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública propone los miembros del Tribunal Evaluador que entenderá en el Trabajo de Tesis citado.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de éste Cuerpo, mediante Despacho N° 52/13;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 03/13 del 26/03/13)

RESUELVE

ARTICULO 1º: Designar el Tribunal que tendrá a su cargo la evaluación del Trabajo de Tesis de la carrera de postgrado de "Maestría en Salud Pública" denominado "Estudio descriptivo del estado nutricional y patrón alimentario en embarazadas del Hospital

RESOLUCION -CD- N° 90/2013

Salta, 13 de Abril de 2013
Expediente N° 12.124/11

Calilegua, del Departamento Ledesma, Provincia de Jujuy, durante el segundo trimestre del año 2011", presentado por la Lic. María Luciana APARICIO.

ARTICULO 2º: Dejar establecido que el Tribunal Evaluador quedará constituido de la siguiente manera:

TITULARES:

- Mgs. Silvia ROYO FERNANDEZ
- Mgs. Catalina Ester ONAGA
- Mgs. Sonia DE VITA

SUPLENTE:

- Mgs. Mónica Elena COUCEIRO
- Mgs. María Elsa ARE

ARTICULO 3º: Hágase saber y remítase copia a: Secretaria de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio, Lic. APARICIO, miembros del Tribunal Evaluador, Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública, y siga a la Dirección General Administrativa Académica de ésta Facultad a sus efectos

D.G.A.A.
rdr
LC
MAJ

MGS. MARIA DEL C. ZIMMER
SECRETARIA DE POSTGRADO

MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA